

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
ADLCM/MAG



7419

8130

AMPLÍA PLAZO DE SUMARIO
ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR
DECRETO ALCALDICIO SECC. 1ª N°108
DE 15 DE ENERO DE 2025

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2146 1

LAS CONDES, 30 JUN 2025

2748

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. La solicitud de prórroga de plazo del Fiscal Carlos Huidobro Donoso;
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°108 de 15 de enero de 2025, que ordenó instruir sumario administrativo en contra de **Jesús Antonio Cabedo Ibarra**;
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1694 de 22 de mayo de 2025, que designó nuevo fiscal en el sumario precedentemente indicado;
5. El Ingreso N°2502 de 18 de junio de 2025, de la Dirección Jurídica;
6. El Ingreso N°8635 de 17 de junio de 2025, de la Administradora Municipal;
7. El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024;
8. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de 13 de marzo de 2014;

CONSIDERANDO:

- Que, el Fiscal solicita ampliación de plazo por motivo de diligencias pendientes y por lo tanto, no podrá dar término al periodo indagatorio en el plazo estipulado en la Ley N°18.883.

DECRETO:

1. **AMPLÍASE** en 20 días hábiles el plazo del sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°108 de 15 de enero de 2025, a contar de la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio, en contra del funcionario Jesús Antonio Cabedo Ibarra, Rut N° [REDACTED] grado 4°, calidad jurídica planta, planta directiva, dependiente del Departamento de Personas Jurídicas de la Secretaría Municipal.
2. **NOTIFÍQUESE** al Fiscal Carlos Huidobro Donoso, Rut N° [REDACTED] el presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Fiscal